



DECRETO ALCALDICIO N° 4494 /

Quillón, 25 AGO 2022

VISTOS:

- La solicitud de: Vilma Betanzo, María Escobar, Daniela Jara, Joselyn Jara, Daniela Jenó, Sara Mendoza, Viviana Muñoz, Alejandro Parra.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 5062 de fecha 16 de Diciembre del 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autoriza, permiso especial al funcionario, para participar en las actividades laborales que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
24/08/2022	Vilma Betanzo Espinoza	Nutricionista CESFAM	Curso "Geriatría y abordaje multidisciplinar" modalidad online	Chillán
23/08/2022	María Escobar Vivallos	Enfermera CESFAM	Curso "Geriatría y abordaje multidisciplinar" modalidad online	Domicilio Particular
23/08/2022	Daniela Jara Garrido	Enfermera CECOSF	Curso "Geriatría y abordaje multidisciplinar" modalidad online	Domicilio Particular
23/08/2022	Joselyn Jara Valenzuela	Kinesióloga CESFAM	Curso "Geriatría y abordaje multidisciplinar" modalidad online	Domicilio Particular
23/08/2022	Daniela Jenó Montero	Enfermera CECOSF	Curso "Geriatría y abordaje multidisciplinar" modalidad online	Domicilio Particular
23/08/2022	Sara Mendoza Jarufe	Odontólogo CECOSF	Curso "Geriatría y abordaje multidisciplinar" modalidad online	Domicilio Particular
23/08/2022	Viviana Muñoz Vásquez	TANS CESFAM	Curso "Geriatría y abordaje multidisciplinar" modalidad online	Domicilio Particular
23/08/2022	Alejandro Parra Quintana	Enfermero CESFAM	Curso "Geriatría y abordaje multidisciplinar" modalidad online	Domicilio Particular

2. El cumplimiento de la presente, él o los funcionarios (s) señalados en esta tabla **No tendrán** derecho a percibir asignación de viático, solo cancelación de pasajes cuando este corresponda.



EDGAR CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

SVV/cmp.

24/08/2022

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)